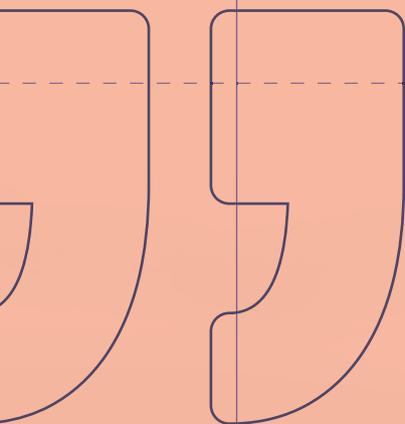


(Puentes)

Entre pasado,
presente y futuro



**APRENDER A
MIRAR HISTÓRICAMENTE**



1

2

3



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

OCTUBRE



Autoridades

PRESIDENTE

Martín Müller

VOCALES

Exequiel Carlos Damián Coronoffo

Griselda Mercedes Di Lello

Humberto Javier José

SECRETARÍA GENERAL

Pablo Vittor

ASESORÍA TÉCNICA DE PRESIDENCIA

Graciela Bar

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL

Patricia María López

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Mabel María Creolani

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

María Alejandra Ballestena

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE GESTIÓN PRIVADA

Inés Patricia Palleiro

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Verónica Mariela Schmidt

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Paola Clari

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Gustavo Casal

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Elvira Armúa

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

Roque Chávez

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO

Claudia Azcárate

COORDINACIÓN DE DESARROLLO CURRICULAR

Irma Bonfantino

(Puentes)

Imagen tapa | **Blas Jaime**: referente de la cultura chaná (considerado el último portador de la lengua chaná)
Imagen contratapa | **Contrafestejo** (Paraná, E.R.)

Entre pasado, presente y futuro es una revista digital elaborada por el espacio de Educación Derechos Humanos y Memoria Colectiva dependiente de la Dirección de Información, Evaluación y Planeamiento del Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos, que se propone como propósito principal cruzar mes a mes un análisis profundo de diversas efemérides, a través de diferentes recursos educativos destinados a las instituciones educativas de nuestra provincia para:

- **Indagar problemáticas históricas y sus perspectivas vigentes.**
- **Explorar críticamente nuestro pasado en pos de la defensa colectiva, permanente y cotidiana de nuestra Democracia y de los Derechos Humanos.**
- **Intentar ir más allá de la reiteración mecánica de las efemérides.**
- **Promover prácticas entre los sujetos educativos de desnaturalización de desigualdades y erradicación de expresiones de discriminación, estigmatización y violencias.**
- **Organizar propuestas de enseñanza y experiencias de aprendizajes que den lugar al reconocimiento de la interculturalidad, la sustentabilidad ambiental, la igualdad de géneros, la defensa la democratización en la escuela.**
- **Distribuir saberes situados en y desde Latinoamérica, dando lugar a las epistemologías del sur, como conocimientos relevantes y significativos.**
- **Consolidar el reconocimiento de la pluriethnicidad y pluriculturalidad de/en nuestro país.**

En estos Puentes entre pasado, presente y futuro abordaremos el significativo Identidad desde los siguientes núcleos problemáticos:

① 12 de octubre: Día del Respeto a la Diversidad Cultural. | Día de NUESTRA AMÉRICA, de nuestras herencias culturales amerindias y africanas.

② 22 de octubre: Día Nacional por el Derecho a la Identidad. La identidad vulnerada por la dictadura cívico-militar y la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

③ Identidad de género como derecho humano. Diversidad de géneros y disidencias sexuales.

→ 12 de octubre es el día de NUESTRA AMÉRICA

una circunstancia especial para reivindicar nuestras herencias culturales amerindias y africanas y organizar instancias pedagógicas en todos los niveles del sistema educativo. La fecha abre la posibilidad de ocuparnos de la toma de conciencia para la eliminación de prejuicios arraigados en la sociedad y en las escuelas. También es una oportunidad para poner en debate y repudiar prácticas represivas que sufren tantas comunidades originarias en la Argentina y en Latinoamérica, para decir basta a la discriminación y a los comentarios racistas que se lanzan contra tantos habitantes de nuestro país, ya sea por el tono de voz, el color de piel, la clase social o la identidad cultural. Es una fecha para hacer memoria y para construir espacios de reconocimiento y respeto por todas y cada una de las culturas de los diferentes grupos sociales.

En el año 2010 a solicitud de Pueblos Indígenas de Argentina, la presidenta a cargo del Poder Ejecutivo Nacional, Cristina Fernández de Kirchner, presentó en el Congreso de la Nación un

proyecto para modificar la efeméride del 12 de octubre que hasta ese entonces se denominaba «Día de la Raza», por el de «Día del respeto a la Diversidad Cultural». Tal modificación no responde solo a un cambio formal, sino que fue un cambio de paradigma, resultado de un debate social, histórico y cultural acerca del proceso de conquista y colonización española en el continente americano. El «Día de la Raza» implicaba concebir a aquel acontecimiento desde una mirada discriminatoria y ofensiva hacia nuestros pueblos nativos.

Mientras unos dijeron TIERRA otros gritaron BARCO: En octubre de 1492, Cristóbal Colón llega al Nuevo Mundo. Había salido del puerto de Palos, en Andalucía, España, el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre, o un día después, llegaba al islote de Guanahaní (actuales Bahamas), al que Colón llamó San Salvador. Regresó a España creyendo que estas islas formaban parte del Asia y se les dio el nombre de Indias Occidentales.

«Cuando hablamos de la periferia, o del sur, hablamos necesariamente del centro o del norte. Y necesariamente no es gratuita la relación ya que los significantes mismos en su sentido analítico establecen a priori que hablamos de conquista, dominación, opresión. Sin embargo la trampa de la ambigüedad de los relatos, es que se nos ofrecen a la consideración como civilización, cultura, progreso. Y hablando de semántica, el modo de entender norte y sur o centro o periferia es ambivalencia estructural.

Cuando el imperio/s (centro/norte) vino a América (periferia/sur), no vino a traer civilización y cultura, vino a llevarse todo lo que encontró en la superficie de la tierra, y cuando se acabó lo que estaba arriba de la tierra trajo millones de esclavos -afros- para explotar lo que estaba debajo de la tierra, y cuando también se acabó el oro y la plata, dividió la tierra en grandes latifundios pensados para la materia prima que los imperios iban a industrializar en el siglo XIX y XX. El parecido con el presente no es relativo.

Es necesariamente causal. No contamos el pasado, ¡estamos diciendo quienes somos! Es la dimensión de la re-significación de un presente ocupado por el pasado como memoria activa en tanto hoy es consecuencia directa de ayer y consecutiva de ayer.

Si digo civilización y progreso, digo que los que vinieron, vinieron a traernos su «cultura» y por lo tanto nos consideran iguales. Pero si vinieron a llevarse -nuestros recursos- nos consideran desiguales y se dedican a desigualar para argumentar la depredación. En cualquier sentido la discusión de los innumerables genocidios de nuestra historia se funda en esta dialéctica para justificarse y redimirse... «había que masacrarlos por el bien de todos, por el bien de la humanidad, de los americanos, de los argentinos» etc, etc. Aunque el bien de todos no es más que el bien de algunos...»

(Párrafo del texto Digresiones sobre Sur y genocidio. Por Francisco Senegaglia)

Sugerimos la lectura completa de este texto en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1QbAP7QLEpmVCY-gCjNxpTaTdxitjcZxo2/view?usp=sharing>



NIVEL

- Primario

1

12 de octubre

Día del Respeto a la Diversidad Cultural

· Día de NUESTRA AMÉRICA, de nuestras herencias culturales amerindias y africanas

2

22 de octubre

Día Nacional por el Derecho a la Identidad

1

12 DE OCTUBRE

Día del Respeto a la Diversidad Cultural

Día de **nuestra América**, de nuestras herencias culturales amerindias y africanas



La lluvia es una maldición para el turista y una buena noticia para el campesino. Desde el punto de vista del nativo, el pintoresco es el turista. Desde el punto de vista de los indios de las islas del mar Caribe, Cristóbal Colón, con su sombrero de plumas y su capa de terciopelo rojo, era un papagayo de dimensiones jamás vistas.

«Patas arriba. La escuela del mundo al revés».

• **Eduardo Galeano**



En este Puente los y las invitamos a reflexionar sobre una de las efemérides más importantes de nuestro calendario: el 12 de octubre, fecha en la que tradicionalmente se conmemoró la llegada de Cristóbal Colón a América en 1492, con el nombre de «Día de la Raza».

Dicha tradición fue instaurada el 4 de octubre de 1917 por un decreto del entonces Presidente de la Nación, Hipólito Yrigoyen, mediante el cual se declara fiesta nacional al 12 de octubre. En el texto publicado en el Boletín Oficial no se refiere en ninguno de sus apartados al «Día de la Raza», como fue conocido posteriormente, sino que la opinión pública lo asoció a esa idea porque de ese modo se lo nombraba en los festejos españoles.

La decisión de promulgarlo se basó en el pedido realizado por la Asociación Patriótica Española junto a otras instituciones, tanto hispanas como argentinas. Para observar los argumentos de la decisión es necesario recuperar sus considerandos, en los que se sostiene que «el descubrimiento fue el acontecimiento de mayor trascendencia de la humanidad, que dicho prodigio se consolidó con la conquista, empresa ardua y ciclópea que obró el milagro de civilizar una inmensa heredad. El milagro al que se refiere sólo fue posible por el aporte de la sangre de los guerreros, el denuedo de los exploradores, la fe de los sacerdotes, el preceptismo de los sabios y la laboriosidad de sus artesanos».¹

En el año 2010 el Poder Ejecutivo Nacional presentó en el Congreso de la Nación un proyecto

¹ Portal Educ.ar/Diadeladiversidad

para modificar la efeméride del 12 de octubre que hasta ese entonces se denominaba «Día de la Raza», por el de «Día del respeto a la Diversidad Cultural». Tal modificación no responde solo a un cambio formal en el nombre, sino que es el resultado de un debate social, histórico y cultural acerca del proceso de conquista y colonización española en el continente americano. El «Día de la Raza» implicaba concebir a aquel acontecimiento desde una mirada discriminatoria y ofensiva hacia los pueblos originarios, percibiéndolos como seres inferiores, subhumanos y pertenecientes a otra raza.

A partir de la instauración formal del «Día del Respeto a la Diversidad Cultural», desde el Estado Nacional, se sugiere un abordaje de la efeméride desde una mirada crítica hacia los discursos racistas y xenófobos, promoviendo un diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos nativos.

El cambio en el significado de la fecha «implica armonizar la legislación nacional con el derecho de los pueblos indígenas, consagrando y reconociendo que los derechos humanos tienen los caracteres de universalidad, indivisibilidad e interdependencia», afirman desde el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI).

También cabe resaltar que la Constitución Nacional formaliza el derecho a la igualdad en sus artículos 16 y 75, inc. 23; mientras que el artículo 75, inc.17 consagra la preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos, garantizando el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural y el artículo 75, inc. 22 otorga jerarquía constitucional a los instrumentos internacionales de derechos humanos allí enumerados, los cuales a su vez consagran en más de una oportunidad el mencionado principio de igualdad y no discriminación.

Cabe mencionar, también, que esta transformación está en consonancia con la recomendación N° 84 del Plan Nacional contra la Discriminación, que aconseja:

transformar
el 12 de octubre
en un día de
reflexión
histórica y de
diálogo
intercultural.



RECURSOS, ACTIVIDADES Y

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

En esta oportunidad vamos a proponer un conjunto de actividades para reflexionar y realizar actividades en relación a este **Día del Respeto a la Diversidad Cultural**. Es muy importante que los y las estudiantes sean parte de actividades que estimulen la **convivencia democrática, el respeto por la diversidad cultural** y la solidaridad. En este sentido, pensamos diferentes oportunidades de aprendizaje, poniendo el énfasis en la **centralidad de la enseñanza** tal como se expresa en el DC (Diseño Curricular, CGE/2011, página 10), que permita a los alumnos desarrollar su autonomía con recursos y soportes variados que acrecienten el deseo de aprender, investigar, relacionar, discutir, confrontar, argumentar, crear, experimentar, dialogar; pone énfasis en el desarrollo de conceptos y de proyectos que formen habilidades cooperativas y solidarias para la resolución de problemas como camino de elección y de superación.

1 Para ver: ¿dónde encontramos la cultura?

Sugerimos este audiovisual para trabajar con 1° y 2° ciclo. En un tiempo breve de ocho minutos el actor argentino Rodrigo de la Serna nos presenta este material pintoresco sobre danza andina que nos deja una enseñanza muy preciada acerca del respeto por diversas culturas. Ha sido publicado por Canal Encuentro el 3 septiembre de 2012:

<https://www.youtube.com/watch?v=6YXjMMWinQE>

2 Para ver y cantar: la cultura viene a cantar un rato

La cultura es la sonrisa, porque pertenece a los pueblos y eso es motivo de alegría y orgullo, por eso vamos a cantar en este nuevo 12 de octubre. Disfrutemos de este material «Poetas latinoamericanos», un ciclo de Canal Encuentro del año 2014, en esta edición dedicado al cantautor argentino León Gieco:

<https://www.youtube.com/watch?v=nvQAJV6HOno>

3 Para leer y debatir: nada para festejar

Les sugerimos leer el siguiente párrafo del Decreto Presidencial 1584/2010:

«Transformar el 12 de octubre en un día de reflexión histórica y de diálogo intercultural... dotando a la fecha de un significado acorde al valor que asigna la Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos». Luego de leer este párrafo (o pueden leerlo completo) aconsejamos hacer un listado de algunos hechos que ustedes conozcan de discriminación, luego hacer otro listado contando qué recomiendan hacer para evitar dichos y acciones discriminatorios hacia algunas personas.

4 Para investigar: celebrar la diversidad

¿Conocen el INADI?. Primero pregunten algunas personas adultas si saben qué es y todo lo que les puedan contar. Luego averigüen en sitios oficiales de internet cuando se creó, donde funciona y qué función social tiene. Se recomienda hacer un cuadro.

5 Para ver: los mapas tienen historia

Les sugerimos realizar una localización de sociedades precolombinas en diferentes planos y mapas para familiarizarse con la consulta de cartografía variada para realizar localizaciones. Veamos este audiovisual sobre ¿cómo fueron evolucionando los mapas?:

<https://www.educ.ar/recursos/50734/cartografia-y-calendarios>

6 Para ver. la asombrosa excursión a la conquista de América

Como actividad para comprender acabadamente estos temas en cada escuela primaria recurrimos a este audiovisual donde Zamba viaja en el tiempo a Europa de fines del siglo XV. Allí conoce al mismísimo Cristóbal Colón, juntos descubren el contexto social, cultural y económico que dio origen al histórico viaje de la Pinta, La Niña y la Santa María hacia las Indias. En una aventura sin igual aprenderemos la verdadera historia detrás de una travesía que cambió para siempre el rumbo de nuestro planeta. Lo podrán ver aquí:

<https://www.youtube.com/watch?v=W59cnDyeb3U>



7 Para ver: pluriculturalidad

Este sitio llamado Pueblos originarios producido en 2011 por Canal Encuentro, Ministerio de Educación de la Nación, propone un recorrido por nuestra identidad, nos acerca a la mirada y a la voz de los pueblos originarios de la Argentina, y contribuye a consolidar el reconocimiento de la pluriethnicidad y pluriculturalidad del país.

<http://pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar/>



8 Para investigar: Contrafestejo

Les sugerimos explorar para reconocer algunas escenas de la vida cotidiana como por ejemplo vivencias y costumbres de diferentes grupos, festividades que perduran en el tiempo. «Para el Carnaval, tan pronto como sonaba la descarga de cañón, a las doce, se desataba la euforia de tambores y tamboriles, las marimbas y mazacayas. Los afroargentinos abandonaban los barrios del Tambor y del Mondongo, Monserrat y la Concepción, rumbo a la Plaza Mayor. Para la gente decente, las diversiones de los negros eran las más bárbaras y groseras. Sus danzas siempre llamaron la atención de aquellos eternos custodios de la moral y buenas costumbres». (Cicerchia, R. Historia de la vida privada en la Argentina, extraído del DC (Diseño Curricular, CGE/2011, página 63)

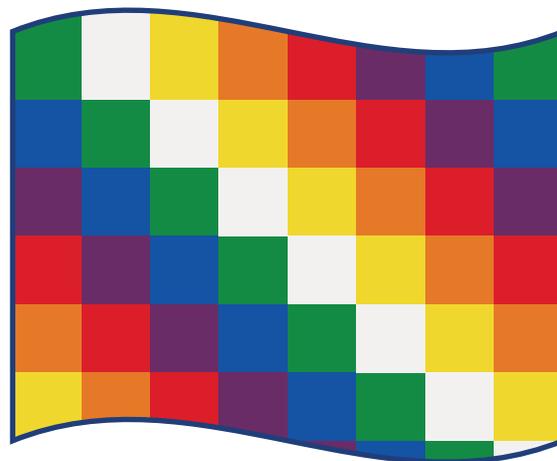
En esta actividad les sugerimos que hagan un rastreo sobre un evento cultural que se realiza en Paraná, capital de Entre Ríos, llamada Contrafestejo. Investiguen de qué se trata, dónde y cuando se realiza, por qué, quienes participan, hace cuanto que se lleva a cabo, etc.

9 Para crear: vamos a izar la wiphala

Algunos de los colores de la bandera de los pueblos originarios pre-colombinos tienen que ver con sus dioses y creencias. En el momento de izar la wiphala todos deben guardar silencio y al terminar alguien debe dar la voz de victoria del jallalla qullana marka, jallalla pusintsuyu o jallalla tahuantinsuyu. Les proponemos que construyan una bandera multicolor, puede ser de tela, papel u otro material.

Los colores se originan en el rayo solar al des-

componerse del arcoíris blanco (kutukutu), en los siete colores del arcoíris (kurmi), tomado como referencia por los antepasados indígenas.



Rojo | representa al planeta Tierra (aka-pacha); es la expresión del hombre andino, en el desarrollo intelectual, es la filosofía cósmica en el pensamiento y el conocimiento.

Naranja | representa la sociedad y la cultura, también expresa la preservación y procreación de la especie humana, considerada como la más preciada riqueza patrimonial de la nación es la salud y la medicina, la formación y la educación.

Amarillo | representa la energía y fuerza (ch'ama-pacha), es la expresión de los principios morales del hombre andino, la práctica colectivista de hermandad y solidaridad humana.

Blanco | representa al tiempo y a la dialéctica (jaya-pacha), es la expresión del desarrollo y la transformación permanente, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, el arte, el trabajo intelectual y manual que genera la reciprocidad dentro la estructura comunitaria.

Verde | representa la economía y la producción andina, es el símbolo de las riquezas naturales, de la superficie y el subsuelo, representa, tierra y territorio, así mismo la producción agropecuaria, la flora y fauna, los yacimientos hidrológicos y mineralógicos.

● **Azul** | representa al espacio cósmico, al infinito (araxa-pacha), es la expresión de los astros y los efectos naturales que se sienten sobre la tierra, es la astronomía y la física, la organización socioeconómica, político y cultural, es la ley de la gravedad, de las dimensiones y fenómenos naturales.

● **Violeta** | representa a la política y la ideología andina, es la expresión del poder comunitario, el instrumento del Estado, como una instancia superior, lo que es la estructura del poder; las organizaciones, sociales, económicas y culturales y la administración del pueblo y del país.

10 **Para cantar y crear un mural: ellos vinieron, nos encubrieron**

Otro recurso que les proponemos para trabajar en 2° ciclo es esta canción. Luego de escucharla y de cantarla (si así lo desean), les proponemos tomar parte de la letra y armar un collage con imágenes que luego podrán ser parte de un mural fijo, móvil o digital.

Ellos vinieron, nos encubrieron,
aquí encontraron dioses que
danzan, y nos dijeron cerrá los
ojos, dame la tierra, toma la biblia.
Huelga de amores, huelga de
amores, huelga de amores, en el
paseo las flores. Patriotas importa-
dos, nativos sin oreja.

La muerte grita, tierra! Y el canto
chacarera! Y nos dijeron «tiempo
es dinero» y en esta tierra sos
extranjero. Huelga de amores,
huelga de amores, huelga de
amores, en el paseo las flores. La
historia escrita por vencedores, no
pudo hacer callar a los tambores.

● **«Huelga de amores»**
canción de **DIVIDIDOS**: es un
grupo de rock argentino compuesto
por **Ricardo Mollo**: Voz, guitarras
eléctricas, guitarras acústicas, etc.
Diego Arnedo: Bajo, coros, etc.
Federico Gil Solá:
Batería, percusión, etc.



¿CÓMO HACER UN MURAL DIGITAL?:

Hoy existen herramientas tecnológicas que nos permiten crear murales digitales para ordenar información con textos, imágenes, audios y videos.

Te presentamos distintas opciones:

- **Padlet**: Es una herramienta muy sencilla de usar para generar un muro que tiene la imagen de un panel de corcho. Permite trabajar de manera colaborativa a partir de una pregunta o tema seleccionado e introducir texto, audio, video, imágenes y links. Tiene un sitio web, accesible en español y una versión para dispositivos móviles. En este tutorial podrás ver cómo crear tus documentos: https://www.youtube.com/watch?v=_uyllkd6GEY&feature=youtu.be
- **Mural.ly**: Esta opción está disponible online y permite elaborar y compartir murales digitales capaces de integrar todo tipo de contenidos multimedia: texto, presentaciones, videos, imágenes, enlaces. Solo hay que arrastrar los archivos a la pantalla. También permite el trabajo colaborativo en red. Ofrece un período de utilización gratuito.
- **Glogster**: El sitio web no está disponible en español, pero permite trabajar online de modo muy sencillo. Admite la inclusión de texto, imá-



genes, gráficos, video y audio. Los alumnos pueden crear, guardar y compartir sus murales, además de consultar los ya creados por otros usuarios en la comunidad. Dispone también de un banco de imágenes y recursos gráficos. Está disponible para Android y para IOS.

11 Para investigar: recursos varios

En el portal educar encontrarán una serie de recursos para elegir según el ciclo y los propósitos didácticos: infografías interactivas, actividades para el aula, y materiales y enlaces útiles:

<https://www.educ.ar/recursos/120405/especial-educar-12-de-octubre>

12 Para leer e investigar: Es ley!

LA Ley 26.852 Sancionada el 24 de Abril declara el Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro en su ARTICULO 1º dice: Institúyese el día 8 de noviembre como «Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro» en conmemoración de María Remedios del Valle, a quien el General Manuel Belgrano le confirió el grado de Capitana por su arrojo y valor en el campo de batalla.

En su ARTICULO 2º: Incorpórase el día 8 de noviembre como «Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro» al calendario escolar. En su ARTICULO 3º: Encomiéndese al Ministerio de Educación de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, acordar la incorporación a los contenidos curriculares del sistema educativo, en sus distintos niveles y modalidades, la conmemoración de dicho día y la promoción de la cultura afro. Y en su ARTICULO 4º: Encomiéndese a la Secretaría de Cultura de la Nación la conmemoración del «Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro» a través de políticas públicas que visibilicen y apoyen a la cultura afro en sus distintas disciplinas.

Les proponemos que hagan un folleto para dar mayor difusión y para ayudar al cumplimiento

de esta ley, con muchos colores, dibujos, textos breves, no olviden incluir una imagen de María Remedios del Valle.



13 Para leer:

libros recomendados para los/as docentes:

a) La Argentina aborígen. De los primeros pobladores a 1910 de Raúl Mandrini, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008. Este material recorre las culturas y los pueblos originarios en el actual territorio argentino desde los primeros pobladores hasta principios del siglo XX cuando el estado nacional incorporó los últimos enclaves indígenas independientes. El autor destaca la antigüedad de la presencia de estos pueblos en el territorio y la diversidad y complejidad de su vida económica, social y cultural. El autor recorre el período de conquista en nuestro territorio especialmente durante el siglo XVI cuando «los invasores avanzaron sin que nada pareciera ser capaz de detenerlos» arrasando con los poderosos imperios azteca e incaico, quitando a los habitantes sus mejores tierras, obligándolos a trabajar duramente, y prohibiendo sus costumbres y creencias. Y describe las diversas formas de explotación del territorio y de la mano de obra y algunas rebeliones que tuvieron lugar durante esta etapa en el actual territorio argentino.

b) Uno de los trabajos más interesantes para acercarse al tema de La Conquista de América es el libro: El problema del otro de Todorov, 1999. El autor estructura a partir de acciones (descubrir, conquistar, amar, conocer) los vínculos que establecieron los españoles y los pueblos originarios durante el proceso de conquista.

<https://antroporecursos.files.wordpress.com/2009/03/todorov-t-1982-la-conquista-de-america-el-problema-del-otro.pdf>

c) El espejo enterrado de Carlos Fuentes, 1998 recorre la historia de los intercambios culturales entre Europa y América poniendo el énfasis en las imágenes del otro que se construyeron a lo largo del tiempo. Otro modo de trabajarlas percepciones sobre los habitantes de América es trabajar recuperando algunos fragmentos de los viajes de Colón. En «El espejo enterrado» Carlos Fuentes (escritor e historiador mexicano) hace esta pregunta: ¿Quiénes somos nosotros, los que hablamos español?. El autor trata de desenterrar el espejo de la cultura española y latinoamericana para poner en claro las relaciones entre España y sus ex colonias.

d) Entre los libros que enfocan su atención sobre los pueblos originarios que habitaron y habitan el territorio que actualmente llamamos la Argentina, sugerimos leer Nuestros paisanos los indios de Martínez Sarasola, 1992, en el que se reconstruyen las diferentes etapas que atravesaron los pueblos originarios y su protagonismo en la historia argentina.



14 Para ver y estudiar: audiovisuales recomendados para docentes

- Para trabajar situaciones de discriminación puede consultarse el proyecto «Iguales pero diferentes. Nuevos medios para el tratamiento de la diversidad en las escuelas» conformado por ocho videos. Sugerimos trabajar con el episodio N° 3, donde el historiador de la fotografía Luis Príamo realiza un recorrido sobre diferentes formas de discriminación a lo largo de la historia argentina.

• Igual de diferentes

→ es una serie de documentales producidos por el canal Encuentro: www.encuentro.gov.ar que abordan diferentes escenas de discriminación, teniendo como protagonista a niños y jóvenes en el ámbito escolar.

Entre las propuestas que ofrece este portal, recomendamos trabajar con diversidad cultural y condición social.

<https://www.youtube.com/watch?v=5wusnfdTNzo>



Día Nacional por el Derecho a la Identidad



El Día Nacional por el Derecho a la Identidad fue establecido en 2004 mediante la Ley 26.001, sancionada por el Congreso de la Nación, en conmemoración de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los/as niños/as secuestrados/as por la última dictadura cívico- militar.

El Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, tuvo entre sus principales objetivos la ejecución de un Plan Sistemático de Apropiación de Bebés. La secuencia represiva consistía en el secuestro de personas en la vía pública o en sus hogares, su traslado a distintos Centros Clandestinos de Detención, la tortura, la muerte y, en muchos casos, la desaparición forzada de los cuerpos.

Fueron **30.000** personas que padecieron estas violaciones a los derechos humanos y entre ellas muchos fueron padres o madres que se encontraban con sus hijos/as al momento de su secuestro. También fueron muchas las mujeres que se encontraban embarazadas cuando fueron detenidas. En la mayoría de los casos, los dictadores esperaban a que las mujeres dieran a luz para luego robarse los bebés y entregarlos a otras familias allegadas a los militares, a policías o médicos, quienes se apropiaron de ellos sin que nunca conocieran su verdadero origen biológico ni la historia de sus padres o madres, posteriormente asesinados o desaparecidos. Se estima que fueron aproximadamente

500 bebés apropiados durante última dictadura cívico-militar.

En el año 1977 surgió un grupo de mujeres que hicieron su aparición pública en la Plaza de Mayo para reclamar por la aparición de sus nietos/as: las Abuelas de Plaza de Mayo. Ante una realidad profundamente adversa, un manto de oscuridad que cubría todo el territorio nacional y latinoamericano, con dictaduras militares en muchos países de la región, estas mujeres que se pusieron un pañuelo blanco en la cabeza para representar los pañales de los niños/as que buscaban, se organizaron desde el dolor e inauguraron un movimiento social y político inédito en la historia.

Con un coraje y una tenacidad inconmensurable recorrieron todo el país, esperaron durante horas en oficinas públicas, golpearon las puertas de los consulados, de las iglesias, reclamaron en los pocos medios de comunicación que les daban voz, y ocuparon cuanto lugar fuera necesario para denunciar los crímenes del Terrorismo de Estado y exigir por la aparición de sus seres queridos.

Tras más de cuatro décadas del comienzo de aquella trágica etapa de nuestra historia, las Abuelas de Plaza de Mayo han conseguido, junto a la mayoría de la sociedad, encarcelar a los responsables de los peores delitos de lesa humanidad y dar con el paradero de más de 100 nietos y nietas que han restituido su Identidad. Aún falta encontrar más de 300 personas que viven desconociendo su historia, sin saber quiénes son.



RECURSOS, ACTIVIDADES Y OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

Les proponemos reflexionar sobre algo tan importante para las personas, algo que quizás nos parece obvio pero que al conocer nuestra historia nos damos cuenta que no es algo que sucede «naturalmente». Estamos hablando de algo que constituye un derecho humano como es el de tener un nombre y conocer la fecha de nacimiento, un Documento Nacional de Identidad que lo verifica, el conocimiento del origen biológico propio y una identidad construida sobre la verdad. Las siguientes propuestas tienen como propósito reflexionar sobre el Día Nacional del Derecho a la Identidad.

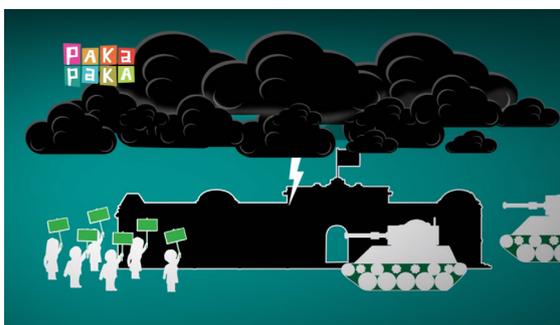
1 Para ver:

Invitamos a mirar el video de Zamba sobre el «Derecho Nacional del Derecho a la Identidad» y reflexionar a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué es el Derecho a la Identidad? ¿Por qué hay personas que en la Argentina aún desconocen su origen biológico? ¿A quienes se les dicen «Nietos»? ¿Qué es lo que hacen las Abuelas de Plaza de Mayo?

Día Nacional del Derecho a la Identidad

- Canal Pakapaka

<https://www.youtube.com/watch?v=Uoutyr6QhOk>



2 Para ver: Le sugerimos mirar la serie «Acá estamos, historias de nietos que recuperaron su identidad» de Canal Encuentro. La misma consta de ocho capítulos sobre nietos y nietas que fueron apropiados por el Terrorismo de Estado y que restituyeron su identidad, su historia y la de sus padres y madres.

Acá estamos, historias de nietos que recuperaron su identidad. Canal Encuentro

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8376>

3 Para ver e averiguar y saber un poco más:

Compartimos con ustedes el video «Performance - Teatro x la Identidad en Paraná (CORTO Documental)» realizado por la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná en el marco de la 9na edición de Teatro x la Identidad. A partir del video les proponemos investigar para contestar las siguientes preguntas: ¿Qué es Teatro x la Identidad? ¿Qué es lo que funcionó durante la dictadura en el Hospital Militar de Paraná? ¿Qué pasó allí?

Performance - Teatro x la Identidad en Paraná (CORTO Documental)

<https://www.youtube.com/watch?v=X4ASHYAG-C5Y&feature=youtu.be>

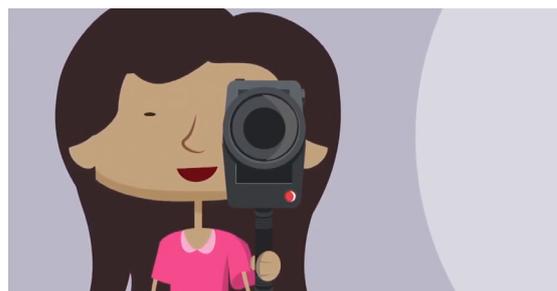


4 Para ver:

Invitamos a mirar esta animación realizada por Abuelas de Plaza de Mayo y emitida en Paka-Paka: «Así soy yo». Allí se cuenta (con dirección y voz de la protagonista) sobre la vida de Sabrina Gullino Valenzuela Negro, una nieta restituida por las Abuelas de Plaza de Mayo que nació en el Hospital Militar de Paraná. Esta es su historia.

Así soy yo | Sabrina Valenzuela Negro

<https://www.youtube.com/watch?v=2Y1WglZxQpk>



NIVELES

- Secundario, superior
+ modalidad jóvenes y adultos

1

12 de octubre

Día del Respeto a la Diversidad Cultural

• Día de NUESTRA AMÉRICA, de nuestras herencias culturales amerindias y africanas

2

22 de octubre

Día Nacional por el Derecho a la Identidad

3

Identidad de género como derecho humano:
Diversidad de géneros y disidencias sexuales

1

12 DE OCTUBRE

Día del Respeto a la Diversidad Cultural



Día de **nuestra América**, de nuestras herencias culturales amerindias y africanas

Este mes de octubre trazamos un nuevo Puente entre pasado, presente y futuro y esta vez lo pintamos de muchos colores, bien multicolor como la bandera de nuestros pueblos latinoamericanos. Y vamos a cruzarlo de un modo diferente, les proponemos que comencemos cantándole a la cultura:

«La cultura es la sonrisa que brilla en todos lados en un libro, en un niño, en un cine o en un teatro solo tengo que invitarla para que venga a cantar un rato.

Ay, ay, ay, que se va la vida, mas la cultura se queda aquí.

La cultura es la sonrisa para todas las edades puede estar en una madre, en un amigo o en la flor o quizás se refugie en las manos duras de un trabajador.

La cultura es la sonrisa con fuerzas milenarias ella espera mal herida, prohibida o sepultada a que venga el señor tiempo y le ilumine otra vez el alma.

La cultura es la sonrisa que acaricia la canción y se alegra todo el pueblo, quien le puede decir que no solamente alguien que quiera que tengamos triste el corazón»

• León Gieco



<https://www.youtube.com/watch?v=nvQAJV6HOno>

Aquí nos encontramos para presentarles múltiples formas de convocar el pasado, desde una dinámica en que pasado y presente se encuentran en movimiento permanente y se describen mutuamente. Porque las significaciones que hacemos del pasado parten de las preocupaciones que tenemos en el presente. ¿Qué lugar ocupa en nuestras sociedades aquello que nos nombra el pasado? Museos, películas, actos escolares, efemérides, anécdotas familiares, libros, consignas políticas.... todas pueden ser soportes para la recuperación del pasado. Pero todas ellas se realizan desde un momento presente.

¿Cómo puede ser abordada en la escuela la **Conquista de América**?. Con este Puente proponemos abordar este proceso en su complejidad. Ante todo queremos compartir que el **12 de Octubre** es el día de **NUESTRA AMÉRICA**, una circunstancia especial para recuperar herencias culturales amerindias y africanas en todos los niveles del sistema educativo.

Aquí les sugerimos canciones, libros, audiovisuales, murales, reflexiones y otros recursos acerca del llamado -desde hace apenas diez años- Día del respeto por la Diversidad Cultural. Recordemos que desde 1917 en nuestro país el 12 de octubre era designado el «día de la raza». Esta fecha se estableció el 4 de octubre de 1917, a través de un decreto del presidente Hipólito Yrigoyen. La resolución atribuía la efeméride al «genio hispano» y calificaba a la conquista como una empresa «ardua y ciclópea». La noción de raza, de uso corriente entre los sectores más duros del normalismo argentino,

permitía organizar un esquema evolutivo -con base en una concepción biologicista- a través del cual la diversidad humana se clasificaba según distintos grados de desarrollo. Su efecto concreto derivó en prácticas de discriminación. No son muchas las veces que se producen cambios de efemérides: Sabemos que la escuela como espacio público es el que más se ocupa de recordar, de hacer memoria. En este sentido, algunas efemérides van cambiando con el tiempo; así fue que en nuestro país el 3 de noviembre de 2010 se designó el 12 de Octubre como el Día del respeto a la diversidad cultural. Muchos/as autores/as coinciden con que este cambio de efeméride en realidad fue mucho más que eso; se trató de un cambio de paradigma para concebir y evocar ese acontecimiento en y desde América Latina, desde las epistemologías del sur.

Este 12 de octubre es oportunidad renovada para:

- poner en debate y repudiar prácticas represivas y situaciones de exclusión que sufren tantas comunidades originarias en la Argentina y en Latinoamérica,
- decir basta a la discriminación y a los comentarios racistas que se lanzan contra tantos habitantes de nuestro país, ya sea por el tono de voz, el color de piel, la clase social o la identidad cultural
- hacer memoria y consolidar expresiones de valoración por todas y cada una de las culturas y formas de ser-estar de los diferentes grupos sociales.

Mientras unos dijeron TIERRA otros gritaron BARCO:

En octubre de 1492, Cristóbal Colón llega al Nuevo Mundo. Había salido del puerto de Palos, en Andalucía, España, el 3 de agosto de 1492 y el 12 de octubre, o un día después, llegaba al islote de Guanahaní (actuales Bahamas), al que Colón llamó San Salvador. Regresó a España creyendo que estas islas formaban parte del Asia y se les dio el nombre de Indias Occidentales.

La conquista de América marcó un punto de inflexión en la historia de nuestro continente. Los argumentos empleados durante muchos años para evocar el 12 de octubre en la escuela consistían en designar aquel acontecimiento remoto como un descubrimiento, en el que los enviados de España arribaron al «Nuevo» Mundo produciendo un «encuentro» entre dos razas. Esta noción de «descubrimiento» parte de un supuesto subyacente: la historia del hombre es la historia del progreso y ese desenvolvimiento en el tiempo adopta como modelo a seguir el patrón de vida europeo. América fue el objetivo dentro de un proceso de expansión planificado desde Europa.

Al respecto de esto, Arturo Jauretche afirmó en *Los Profetas del Odio y la Yapa*. La colonización pedagógica (1975) que en la conquista española «La idea no fue desarrollar América según América, incorporando los elementos de la civilización moderna; enriquecer la cultura propia con el aporte externo asimilado, como quien abona el terreno donde crece el árbol. Se intentó crear Europa en América, trasplantando el árbol y destruyendo al indígena que podía ser un obstáculo al mismo para su crecimiento según Europa, y no según América» (JAURET-CHE, A. 1975 «Los Profetas del Odio y la Yapa. La colonización pedagógica» Peña Lillo Editor) Por ello, designar algo como «nuevo» partía de asumir que los pueblos que habitaban los territorios «descubiertos» carecían de historia. Por esta razón, los conquistadores y los misioneros se arrogaron la facultad de escribir las crónicas y los relatos del «Nuevo Mundo» (y de quemar las que tenían los pueblos originarios).

Recordemos que cuando Cristóbal Colón arribó al Nuevo Mundo y hasta su propia muerte, estuvo convencido de que las tierras exploradas pertenecían a Asia. La «invención» de América fue un proceso por el cual los discursos europeos buscaron apropiarse del otro y gobernar su naturaleza.

Por eso, la conmemoración del 12 de octubre en Latinoamérica representa una oportunidad

para interrogarse qué tenemos en común con la cultura occidental y cuáles fueron las características del proceso a través del cual se construyó esa identificación. Asimismo, la fecha puede resultar apropiada también para cultivar un sentimiento de extrañamiento frente a Occidente, ponderando las culturas y la presencia étnica y social de los diversos grupos humanos que pueblan esta tierra y de los que formamos parte como aquello que forma parte de lo propio. (ARATA, N. y CARNEVALE, G. 2014

«Efemérides: una oportunidad para pensar la vida en común» Estación Mandioca, Caminos de Tiza, Bs As)

A la hora de enseñar, hacemos referencia a la Colonización en América identificando:

→ Un proceso por el cual se evangelizó a los indígenas, instaurando nuevas formas de control del conocimiento y de la subjetividad.

→ El modo en que se ejerció la apropiación violenta de la tierra y la explotación de la mano de obra para extraer la plata de Potosí y el oro de Yucatán, aplicando un nuevo tipo de control político y social que desarticuló los modos de organización indígenas (el ayllu y el calpulli) reemplazándolos por formas de explotación de la mano de obra (la mita, la encomienda y el yanacazgo).

→ El trasplante cultural de las instituciones europeas al Nuevo Mundo: los conquistadores buscaron por distintos medios transmitir saberes y valores que garantizarán la reproducción de la cultura europea, sin efectuar adecuaciones a la realidad americana.

→ Antes y durante el proceso de trasplante cultural se produjo el exterminio de cientos de miles de hombres y mujeres pertenecientes a las culturas amerindias y con ellos desapareció una cosmogonía del mundo.

→ Lejos de desaparecer, las culturas amerindias

resistieron a la imposición del conquistador entramándose con la cultura impuesta. Las relaciones entre vencedores y vencidos adoptaron la forma de mestizajes entre ambos universos culturales.

Siguiendo estos argumentos, añadimos -por último- unas reflexiones en torno a los conceptos de modernidad y colonialidad sosteniendo que ambas están imbricadas, no se oponen una con otra,

«Mientras que la retórica de la modernidad anuncia el progreso, la civilización, el desarrollo, la puesta en acción de las ideas que la retórica promueve conducen a la explotación, al racismo, la desigualdad, la expropiación, la injusticia, etc.»

• **Mignolo, W. 2014**



Mignolo, W. 2014 «Desobediencia Epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad» 2º edición. Ediciones del Signo. CABA)

Ambas se constituyen, son caras de una misma moneda. Como sostiene De Sousa Santos el pensamiento occidental moderno es abismal, es un sistema de visibles e invisibles, estos últimos son los fundamentos de los primeros, dividiendo la realidad en dos universos: el de este lado de la línea y la del otro lado de la línea. Lo del otro lado de la línea es invisibilizado, no existente/excluido/ninguneado porque está más allá de la concepción de universo aceptada. En un desplazamiento asumido por intelectuales y estadistas latinoamericanos y se esforzaron por llegar a ser modernos «como si la modernidad fuera un punto de llegada y no la justificación de la colonialidad del poder» (Quijano, A. 2000 «Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina»)

La modernidad instaló la idea de que su historia es única. Desprenderse de lo moderno implica desprenderse de formas de pensar, ser y actuar. Por lo tanto desprenderse del binomio modernidad/colonialidad es el objetivo de la decolonialidad. Es un concepto que surge de las experiencias del tercer mundo, desde los Andes, Asia, África y América de habla hispana. La apuesta es descolonizar los conocimientos que la visión moderna consolidó en desmedro de esas nuestras identidades locales amerindias. Cabe recuperar a Alcira Argumedo cuando sostiene que «este mirar desde el espacio social e histórico de las masas populares latinoamericanas fundamenta una filosofía y un conocimiento que necesariamente piensa la historia y el devenir humano también desde la esclavitud y la servidumbre un lugar epistemológico que lleva a evaluar críticamente las corrientes ideológicas del Norte expresadas en el escenario político de nuestros países preguntando, en cada coyuntura histórica, por el papel que ellas le otorgan a las mayorías sociales del continente. El pensar desde América Latina requiere un instrumental teórico conceptual que recupere las resistencias culturales, las manifestaciones políticas de masas, las gestas, la literatura, el ensayo, las formas de conocimiento y las mentalidades populares; los testimonios, las microhistorias, las fiestas, los pequeños o grandes episodios de dignidad, los saberes que están en las «orillas de la ciencia». Un pensamiento crítico dirigido a cuestionar los límites y falencias del proyecto de la modernidad; a resaltar los aspectos silenciados de la historia y del presente, donde se encuentran las claves y valores fundantes de las propuestas alternativas frente a la modernización salvaje que nuevamente pretende consolidarse en la región. La posición nacional latinoamericana, significa entonces concebir la historia y el futuro desde un sujeto colectivo, compuesto por múltiples fragmentos sociales, rico en expresiones particulares y en yuxtaposiciones. Es la mirada de los protagonistas de la otra historia de estas tierras, presente en las luchas independentistas, en los

movimientos de resistencia, en los proyectos políticos de reivindicación nacional y social.» (Argumedo, A. 1993 «Los silencios y las voces en América Latina» Ediciones Colihue)

Por otra parte, el autor antes mencionado, Anibal Quijano, realiza un análisis pormenorizado:

«El vasto genocidio de los indios en las primeras décadas de la colonización no fue causado principalmente por la violencia de la conquista, ni por las enfermedades que los conquistadores portaban, sino porque tales indios fueron usados como mano de obra desechable, forzados a trabajar hasta morir.»



La apropiación, avasallamiento, desmantelamiento de los bienes, las riquezas, la cultura y la dignidad, marcó y definió una manera de pensar y una única verdad, la europea.

Esa matriz colonial se caracteriza por presentarse como totalidad, una totalidad que niega, excluye y opaca la diversidad:

«La conquista permitió que sucedieran al menos dos de las tres cosas que Wallerstein identificaba como fundamentales para que tuviera lugar la hegemonía del capital y la estructuración del Primer Sistema Mundo. América fue la primera identidad geocultural del Sistema Mundo Moderno/Colonial, le siguió Europa.

Este proceso fundó la noción de cambio y novedad, el espíritu de modernidad en la subjetividad occidental. Colonialidad, modernidad y capitalismo empiezan a dar sus primeros de manera conjunta»

(Aguer, B. 2016. UJNU-Diplomatura filosofía de la liberación. Módulo V. Clase 1. América Latina y origen de la Modernidad)



RECURSOS, ACTIVIDADES Y OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

1 Para ver:

Especial Día del Respeto a la Diversidad Cultural – Canal Encuentro. Una interesante reconstrucción de la vida de Cristóbal Colón, la conquista y la implicancia del 12 de Octubre para nuestra identidad continental y nacional.

Un recorrido que desentraña cómo se llegó a celebrar un Especial Día del Respeto a la Diversidad Cultural en el país, teniendo en cuenta que la fecha propone homenajear y afianzar la unión entre pueblos que tienen en común lengua, origen, cultura y religión y que, gracias a ello, se enriquecen mutuamente.

<https://www.youtube.com/watch?v=AynvH-KRYQM>

2 Para leer y debatir:

Una perspectiva sobre los pueblos originarios en Argentina

El texto presenta una primera aproximación a los distintos significados que están asociados a la idea de «pueblos originarios», sus transformaciones a lo largo de la historia y las dificultades para una definición única y común.

<https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/57/33/d7aece89-0d11-40d2-b837-8eff783a-16dc/index/index/anexo1.htm>

3 Para ver: Los Pueblos Originarios en el actual territorio argentino

Sugerimos observar el mapa publicado en el blog del Profesorado de Historia «Instituto Superior Olga Cossettini» de la ciudad de Rosario, Santa Fe. En él se ha representado la localización de los pueblos originarios que habitaban en el actual territorio argentino, en el momento de la llegada de los conquistadores europeos.

<https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/57/33/d7aece89-0d11-40d2-b837-8eff783a-16dc/index/index/anexo2.htm>

4 Para relacionar: Pueblos originarios en la actualidad. Les proponemos observar el siguiente mapa elaborado sobre la base de datos recopilados por el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y elaborado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas en el cual se representan las ubicaciones actuales de los pueblos originarios en Argentina.

Les sugerimos compararlo con el mapa anterior para ver continuidades y cambios.

<https://www.educ.ar/app/files/repositorio/html/57/33/d7aece89-0d11-40d2-b837-8eff783a-16dc/index/index/anexo4.htm>



5 Para leer y debatir: nada para festejar
Les sugerimos leer el siguiente párrafo del Decreto Presidencial 1584/2010: «Transformar el 12 de octubre en un día de reflexión histórica y de diálogo intercultural... dotando a la fecha de un significado acorde al valor que asigna

la Constitución Nacional y diversos tratados y declaraciones de derechos humanos a la diversidad étnica y cultural de todos los pueblos». Luego de leer este párrafo (o pueden leerlo completo) aconsejamos hacer un listado de algunos hechos de discriminación del pasado o del presente, sugerimos elegir hasta 5 (cinco), luego hacer otro listado contando qué recomiendan hacer para evitar dichos y acciones discriminatorios hacia algunas personas.

6 Para investigar: celebrar la diversidad ¿Conocen el INADI?. Describir qué es, sugerimos consultar en sitios oficiales de internet cuando se creó, donde funciona y qué función social tiene.

7 Para ver: pluriculturalidad
Este sitio llamado Pueblos originarios producido en 2011 por Canal Encuentro, Ministerio de Educación de la Nación, propone un recorrido por nuestra identidad, nos acerca a la mirada y a la voz de los pueblos originarios de la Argentina, y contribuye a consolidar el reconocimiento de la pluriétnicidad y pluriculturalidad del país.
<http://pueblosoriginarios.encuentro.gov.ar/>

8 Para investigar: Contrafestejo en los barrios del Tambor

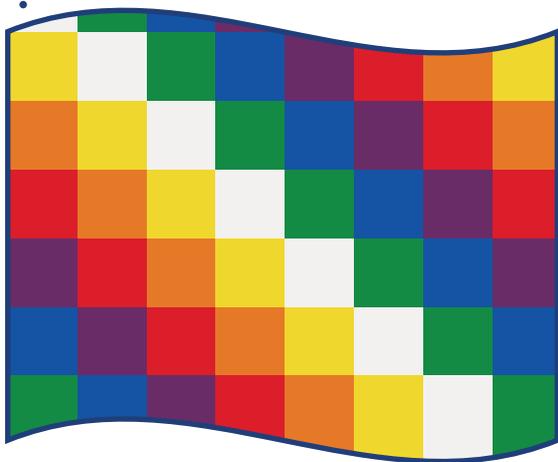
En esta actividad les sugerimos que hagan un trabajo de exploración sobre un evento cultural que se realiza en Paraná, llamado **Contrafestejo**. Porque como dice la canción de «Divididos» la historia escrita por vencedores, no pudo hacer callar a los tambores. Averigüen basándose en esta crónica de la Revista Mate algunos datos (de qué se trata, dónde y cuándo se realiza, quienes participan, hace cuánto que se lleva a cabo, etc.): <https://www.revistamate.com.ar/2018/12/contrafestejar-para-no-olvidar/>



transformar
el 12 de octubre
en un día de
reflexión
histórica y de
diálogo
intercultural.

9 Para crear:

Wiphala • Sube, sube, sube bandera del amor



*dame tu
esperanza américa
india
dame tu sonrisa
américa negra
dame tu poema
américa nueva
américa nueva,
américa nueva*

• Mercedes Sosa

Les proponemos dibujar una bandera multicolor, la wiphala, puede ser de tela, papel u otro material. Los colores se originan en el rayo solar al descomponerse del arcoíris blanco (kuktutu), en los siete colores del arcoíris (kurmi), tomado como referencia por los antepasados indígenas.

Les proponemos que investiguen qué representa cada color de esta bandera que es el símbolo de la igualdad y de la unidad en la diversidad, representa la cosmovisión andina, donde cada

color tiene un significado (el rojo, el naranja, el amarillo, el blanco, el verde, el azul y el violeta).

10 Para leer y escribir un diario íntimo:

12 de octubre. Viajar y narrar...

Luego de la lectura de estos fragmentos inviten a sus estudiantes a imaginar cómo relatarían los nativos sus apreciaciones sobre los europeos que descendían de los barcos. Pueden registrar como si fuera un diario íntimo en el que colocan sus sentimientos y observaciones, sugerimos el título: «Ponerse en el lugar del otro»:

Recuperar las experiencias de viajes se había vuelto costumbre entre los europeos que decididos a conocer el mundo, más por un afán económico que los impulsaba en la búsqueda de nuevos productos para el comercio. Un ejemplo de ello es «El Libro de las Maravillas» (1307) en el que Marco Polo registró sus experiencias, cargadas de aventuras fantásticas, de sus recorridos por la actual China. Luego con la invención de la Imprenta, este ejemplar sería más difundido y alentaría a otros a aventurarse a lo desconocido. Cristobal Colón registra en su diario de viaje, el día a día de su aventura y al desembarcar en la Isla Guanahaní (que para él nombrará como San Salvador) nos detalla la visión de aquellos nativos que habitaban esta tierra. Les proponemos un análisis de algunos fragmentos. Fragmento del «Diario de a bordo de Cristóbal Colón» (se recomienda a partir de lo que registra a partir del 11 de octubre):

<https://www.elhistoriador.com.ar/diario-de-a-bordo-de-cristobal-colon/>

11 La otredad

«Los conquistadores españoles tomaron la diferencia del Otro como signo de ausencia, y por tanto de inferioridad cultural.

Por ejemplo, la diferencia idiomática de los nativos fue para los españoles una falta de lenguaje.»

• Todorov, 1987



Los indios físicamente desnudos también son, para los ojos de Colón, seres despojados de toda propiedad cultural. Se caracterizan en cierta forma por la ausencia de costumbres, ritos, religión; lo que tiene cierta lógica, puesto que para un hombre como Colón los seres humanos se visten después de su expulsión del paraíso, que a su vez es el origen de su identidad cultural [...] es significativo el hecho de que [la desnudez física] lo lleva a la imagen de la desnudez espiritual: «me parece que es gente muy pobre de todo», escribe en el primer encuentro [12/10/1492]. «Esta gente es muy mansa y muy temerosa, desnuda como dicho tengo, sin armas y sin ley» [27/11/1492]. Ya se sabe que los indios están desprovistos de lengua, ahora se descubre que carecen de ley y religión [...] No tiene nada de asombroso que estos indios, culturalmente vírgenes, página blanca que espera la inscripción española y cristiana, se parezcan entre sí: «la gente toda era una con los otros ya dichos de las mismas condiciones». [17/10/1492] La primera reacción espontánea frente al extranjero es imaginarlo inferior, puesto que es diferente de nosotros ni siquiera es un hombre, o si lo es, es un bárbaro inferior. Si no habla nuestra lengua es que no habla ninguna; no sabe hablar, como pensaba todavía Colón. (Fragmento de la obra «La conquista de América: el problema del otro» de Todorov, 1987).

Obra completa para consulta disponible en:

https://www.academia.edu/31593585/LA_CONQUISTA_DE_AM%C3%89RICA_por_Tzvetan_Todorov

12 Para leer: los pueblos nativos durante el proceso de organización del estado nacional. Recomendamos recuperar la problemática de los pueblos originarios durante la construcción del Estado Nacional Argentino a partir los textos e imágenes que contiene la siguiente revista digital: Legado N 5 (Publicado el 2 de jul. De 2017) Publicación digital. Edición N° 5. Junio de 2017. Para descargar la revista en pdf:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/legado5.pdf>

13 Para ver: La Historia en el cine

Las películas son fuente de información muy rica para el análisis del pasado. Los datos que proporcionan responden a distintos registros: emocionales, documentales, ficcionales. Para emplearlas como documentos históricos es importante contextualizar el material, analizarlo críticamente e interpretarlo y nunca perder de vista que son interpretaciones.

• **También la lluvia (2010)**

Dirección | Iciar Bollaín.

Costa, un descreído productor de cine, y Sebastián, joven e idealista realizador, trabajan juntos en un proyecto ambicioso que van a rodar en Bolivia. La cinta que van a filmar tratará sobre la llegada de los españoles a América poniendo el acento en la brutalidad de su empresa y en el coraje de varios miembros de la Iglesia que se enfrentaron con palabras a las espadas y las cadenas. Pero Costa y Sebastián no pueden imaginar que en Bolivia, donde han decidido instalar su Santo Domingo cinematográfico, les espera un desafío que les hará tambalearse hasta lo más profundo. Tan pronto como estalla



la Guerra del Agua (abril de 2000) las convicciones de uno y el desapego del otro comienzan a resquebrajarse, obligándoles a hacer un viaje emocional en sentidos opuestos.

- **La otra conquista (1998)**

Dirección: Salvador Carrasco

México 1521, Topiltzin y su pueblo sufren 'la otra conquista', la conquista espiritual, por parte de los españoles y la película narra la imposición de la nueva cultura y religión a las costumbres de su pueblo. Narra la conquista española en México (1521) desde la perspectiva azteca, y muestra la lucha de Topiltzin, un hijo del emperador Moctezuma, por preservar la identidad religiosa y cultural de su pueblo ante la llegada de los españoles



<https://www.youtube.com/watch?v=86mlx2nOPI8&feature=youtu.be>

14 Para leer y debatir sobre genocidios: en y desde el Sur

«Cuando hablamos de la periferia, o del sur, hablamos necesariamente del centro o del norte. Y necesariamente no es gratuita la relación ya que los significantes mismos en su sentido analítico establecen a priori que hablamos de conquista, dominación, opresión. Sin embargo la trampa de la ambigüedad de los relatos, es que se nos ofrecen a la consideración como civilización, cultura, progreso. Y hablando de semántica, el modo de entender norte y sur o centro o periferia es ambivalencia estructural.

Cuando el imperio/s (centro/norte) vino a América (periferia/sur), no vino a traer civilización y cultura, vino a llevarse todo lo que encontró en la superficie de la tierra, y cuando se acabó lo que estaba arriba de la tierra trajo millones de esclavos -afros- para explotar lo que estaba debajo de la tierra, y cuando también se acabó el oro y la plata, dividió la tierra en grandes latifundios pensados para la materia prima que los imperios iban a industrializar en el siglo XIX y XX. El parecido con el presente no es relativo. Es necesariamente causal. No contamos el pa-

sado, ¿estamos diciendo quienes somos! Es la dimensión de la re-significación de un presente ocupado por el pasado como memoria activa en tanto hoy es consecuencia directa de ayer y consecutiva de ayer.

Si digo civilización y progreso, digo que los que vinieron, vinieron a traernos su «cultura» y por lo tanto nos consideran iguales. Pero si vinieron a llevarse -nuestros recursos- nos consideran desiguales y se dedican a desigualar para argumentar la depredación. En cualquier sentido la discusión de los innumerables genocidios de nuestra historia se fundan en esta dialéctica para justificarse y redimirse... «había que masacrarlos por el bien de todos, por el bien de la humanidad, de los americanos, de los argentinos» etc, etc. Aunque el bien de todos no es más que el bien de algunos...»

(Párrafo del texto Digresiones sobre Sur y genocidio. Por Francisco Senegaglia)

Sugerimos completar la lectura de este texto en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1QbAP7QLEpmVCY-gCjNxpTaTdxitjczxo2/view?usp=sharing>



15 Para investigar: recursos varios

En el portal educar encontrarán una serie de recursos para elegir según el ciclo y los propósitos didácticos: infografías interactivas, actividades para el aula, y materiales y enlaces útiles: <https://www.educ.ar/recursos/120405/especial-educar-12-de-octubre>



Día Nacional por el Derecho a la Identidad



El Día Nacional por el Derecho a la Identidad fue establecido en 2004 mediante la Ley 26.001, sancionada por el Congreso de la Nación, en conmemoración de la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo en su tarea de recuperación de los/as niños/as secuestrados/as por la última dictadura cívico- militar.

El Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, tuvo entre sus principales objetivos la ejecución de un Plan Sistemático de Apropiación de Bebés. La secuencia represiva consistía en el secuestro de personas en la vía pública o en sus hogares, su traslado a distintos Centros Clandestinos de Detención, la tortura, la muerte y, en muchos casos, la desaparición forzada de los cuerpos.

Fueron **30.000** personas que padecieron estas violaciones a los derechos humanos y entre ellas muchos fueron padres o madres que se encontraban con sus hijos/as al momento de su secuestro. También fueron muchas las mujeres que se encontraban embarazadas cuando fueron detenidas. En la mayoría de los casos, los dictadores esperaban a que las mujeres dieran a luz para luego robarse los bebés y entregarlos a otras familias allegadas a los militares, a policías o médicos, quienes se apropiaron de ellos sin que nunca conocieran su verdadero origen biológico ni la historia de sus padres o madres, posteriormente asesinados o desaparecidos. Se estima que fueron aproximadamen-

te 500 bebés apropiados durante última dictadura cívico-militar.

En el año 1977 surgió un grupo de mujeres que hicieron su aparición pública en la Plaza de Mayo para reclamar por la aparición de sus nietos/as: las Abuelas de Plaza de Mayo. Ante una realidad profundamente adversa, un manto de oscuridad que cubría todo el territorio nacional y latinoamericano, con dictaduras militares en muchos países de la región, estas mujeres que se pusieron un pañuelo blanco en la cabeza para representar los pañales de los niños/as que buscaban, se organizaron desde el dolor e inauguraron un movimiento social y político inédito en la historia.

Con un coraje y una tenacidad inmensurable recorrieron todo el país, esperaron durante horas en oficinas públicas, golpearon las puertas de los consulados, de las iglesias, reclamaron en los pocos medios de comunicación que les daban voz, y ocuparon cuanto lugar fuera necesario para denunciar los crímenes del Terrorismo de Estado y exigir por la aparición de sus seres queridos.

Tras más de cuatro décadas del comienzo de aquella trágica etapa de nuestra historia, las Abuelas de Plaza de Mayo han conseguido, junto a la mayoría de la sociedad, encarcelar a los responsables de los peores delitos de lesa humanidad y dar con el paradero de más de 100 nietos y nietas que han restituido su Identidad. Aún falta encontrarse más de 300 personas que viven desconociendo su historia.



RECURSOS, ACTIVIDADES Y

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

Les proponemos reflexionar sobre algo tan importante para las personas, algo que quizás no parece obvio pero que al conocer nuestra historia nos damos cuenta que no es algo que sucede «naturalmente».

Estamos hablando de algo que constituye un derecho humano como es el de tener un nombre y conocer la fecha de nacimiento, un Documento Nacional de Identidad que lo verifique, el conocimiento del origen biológico propio y una identidad construida sobre la verdad. Las siguientes propuestas tienen como propósito reflexionar sobre el **Día Nacional del Derecho a la Identidad**.

1 Para ver: Le sugerimos mirar la serie «Acá estamos, historias de nietos que recuperaron su identidad» de Canal Encuentro. La misma consta de ocho capítulos sobre nietos y nietas que fueron apropiados por el Terrorismo de Estado y que restituyeron su identidad, su historia y la de sus padres y madres.

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8376>

2 Para leer: Identidad

Sugerimos la lectura del texto de Marcelo Valko «Los primeros desaparecidos», donde se hace una analogía sobre la «Conquista del desierto»



y la «Última dictadura militar» disponible en:

<https://antropologiaparatodos.wordpress.com/tag/marcelo-valco/>

3 Para ver e investigar: Compartimos con ustedes el video «Performance - Teatro x la Identidad en Paraná (CORTO Documental)» realizado por la Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná en el marco de la 9na edición de Teatro x la Identidad. A partir del video les proponemos investigar para contestar las siguientes preguntas: ¿Qué es Teatro x la Identidad? ¿Qué es lo que funcionó durante la dictadura en el Hospital Militar de Paraná? ¿Qué pasó allí?

Performance - Teatro x la Identidad en Paraná (CORTO Documental)

<https://www.youtube.com/watch?v=X4ASHYAG-C5Y&feature=youtu.be>

4 Para ver: «Cautiva» Dirección: Gastón Biraben

Sofía Lombardi (Bárbara Lombardo) es una hija de desaparecidos por la dictadura argentina. Sofía fue registrada como hija propia por un policía y su esposa, con el nombre de Cristina Quadri, constituyendo uno de los casos de robo de bebés en la dictadura argentina. Cuando la joven cumple 16 años, se entera de su situación, al acercársele un juez (Hugo Arana) que le informa de su verdadera identidad. Desde ese momento Sofía vive el drama de sentir toda su vida alterada por completo, y se decide a reconstruir una nueva, apoyándose en sus verdaderos orígenes y lazos biológicos.

<https://www.youtube.com/watch?v=Df22c2aZjFA>

5 Para ver: «Verdades verdaderas»

Dirección: Nicolás Gil Lavedra

La vida de Estela de Carlotto, la presidenta de las Abuelas de la Plaza de Mayo. Tras el secuestro y asesinato de su hija Laura entre 1977 y 1978 y la pérdida de su nieto Guido, retenido por los secuestradores, su vida cambió por completo.

<https://www.youtube.com/watch?v=1y0ZZlzV9b4>

6 Para ver: 20 años por la identidad

En este recorrido se sugiere la elaboración de un recurso gráfico/audiovisual/radial/teatral/literario para difundir esta actividad que cumple 20 años conocida en nuestro país como Teatro por la Identidad, a partir de los materiales que brinda este enlace: <http://teatroxlaidentidad.net/>



nunca
mas

3

IDENTIDAD de Género

«Tal vez el cuerpo, por ser esa tela tan frágil donde la sociedad se proyecta, pueda ser el punto de partida, hoy, para pensar lo humano, para preservar lo humano, este humano factible, inusitado, que guarda siempre un resto de misterio».

• **Carmen Soares**
«Cuerpo, acontecimiento y educación»



En este Puente proponemos cruzar miradas y reflexiones en torno al eje Identidad. Primeramente abordamos identidades culturales, atravesando la efeméride del 12 de octubre, como símbolo de la identidad de los pueblos originarios en América. Además sumamos recursos sobre el Derecho a la Identidad como un derecho vulnerado con la aplicación del Plan Sistemático de Apropiación de Bebés durante la última dictadura cívico-militar. También queremos incluir un tema que refiere a procesos sociales y culturales más recientes en nuestra historia: la Identidad de Género como un derecho humano. Nuestra propuesta es revisar los conceptos sobre «géneros» y «sexualidades» que portamos para reconocerlos como parte de un sentido común sedimentado durante mucho tiempo en torno a ideas de «normalidad» y «anormalidad».

Las sexualidades «otras»

Durante el siglo XIX se impuso como «normal» al sexo heterosexual en el matrimonio, un sexo entendido solo como procreación y que no incluía el placer sexual. Con la aparición de otras formas de expresión de los placeres sexuales, surgen las “estigmatizaciones”. Esa identidad estigmatizada, ese nombre que funciona como etiqueta, ese atributo, se queda «pegado» y muchas veces, no es posible modificarlo.

Muchas veces los estigmas se transforman en una suerte de «identidad natural» de los sujetos (denominando, un atributo X, como «de fábrica», como «de cuna») y, generalmente, muchos intentos de estigmatización social resultan exitosos en tanto que, quien resulta estigmatizado termina explicando sus propios atributos como el resultado de una falla, un problema, una enfermedad, o como el destino que «le toca vivir» producto de su propia «naturaleza».

Es como si en un mismo movimiento, se sumaran por añadidura a la supuesta «anormalidad» la idea de peligrosidad, enfermedad, locura, etc. «Maricón», «tortillera» y otras expresiones similares, no son simples palabras dichas «con humor». Los gays, las lesbianas, las travestis, entre otros grupos diferenciados sexualmente, sufren en algún momento de su vida el insulto. Son formas de violencia simbólica que producen vulneración psicológica y social a las personas con sexualidades diferentes frente al modelo normal de la heterosexualidad. Esas

violencias verbales producen daños profundos y traumáticos que no desaparecen, sino que quedan grabados en el psiquismo y en el cuerpo de las personas. Las formas en que se manifiestan estos traumas suelen aparecer bajo actitudes de timidez, vergüenza, malestares, dificultades en los vínculos.

Identidades sexuales y derechos sexuales

La sexualidad constituye un lugar de diferenciación social cuyo origen está fundado en la valoración cultural que la sociedad da a un modelo, en principio, dominante: el modelo heterosexual. Todo lo que no responda a ese modelo no es solo lo inferior, sino lo anormal, por lo cual es despreciado y excluido.

Las sexualidades despreciadas: identidades travestis, homosexuales, lesbianas, transexuales, bisexuales, consideradas diferentes, son objeto permanente de discriminaciones, denigraciones, humillaciones y violencias.

Al mismo tiempo, en la vida cotidiana, a las personas con sexualidades diferentes se les niegan plenos derechos y formas de protección, desde un criterio de igualdad. Todo este trato injusto produjo durante más de cincuenta años que muchas personas padecieran los mayores niveles de vulnerabilidad y exclusión social, laboral, etc. En los últimos años, los movimientos organizados por los grupos de personas con sexualidades diferentes buscaron cambiar y revertir esta situación histórica. Han luchado por un mayor reconocimiento de las diferencias, de las particularidades y especificidades de los grupos, tomando o apoyándose en las ideas del multiculturalismo, la diversidad cultural, etc.

Todas estas luchas lograron que en 2012 se sancionara en Argentina la Ley 26.743 de Identidad de Género, siendo considerada como la más avanzada en el mundo. También es importante recordar la ampliación de derechos cuando en 2010 el Senado de la Nación aprobó la Ley 26.618 de Matrimonio Igualitario, que dio la posibilidad de que las parejas del mismo sexo puedan casarse en igualdad de condiciones

que las parejas heterosexuales. La ampliación de los derechos es muy importante porque nos da la posibilidad de vivir en una sociedad con mayor igualdad y equidad social; sin embargo lo más difícil son los cambios sociales y culturales que validan estos derechos. Por eso, es tan importante el análisis y el debate sobre estas problemáticas y derechos. A continuación citaremos extractos de la Ley 26.743 de Identidad de Género, sancionada por el Congreso de la Nación en 2012. La ley consta de 15 artículos. Pero recomendamos la lectura y análisis de los cinco primeros para que puedan conocer su contenido:

Ley 26.743:

Derecho a la Identidad de Género

Artículo 1.- Derecho a la identidad de género.

Toda persona tiene derecho:

- a)** Al reconocimiento de su identidad de género
- b)** Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género
- c)** A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto del nombre o los nombres de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

Artículo 2.- Definición. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

Artículo 3.- Ejercicio. Toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo, y el cambio de nombre de pila e imagen, cuando no coincidan con su identidad de género autopercebida.

Artículo 4.- Requisitos. Toda persona que solicite la rectificación registral del sexo, el cambio de nombre de pila e imagen, en virtud de la presente ley, deberá observar los siguientes requisitos:

- 1 Acreditar la edad mínima de dieciocho (18) años de edad, con excepción de lo establecido en el artículo 5° de la presente ley.
- 2 Presentar ante el Registro Nacional de las Personas o sus oficinas seccionales correspondientes, una solicitud manifestando encontrarse amparada por la presente ley, requiriendo la rectificación registral de la partida de nacimiento y el nuevo documento nacional de identidad correspondiente, conservándose el número original.
- 3 Expresar el nuevo nombre de pila elegido con el que solicita inscribirse. En ningún caso será requisito acreditar intervención quirúrgica por reasignación genital total o parcial, ni acreditar terapias hormonales u otro tratamiento psicológico o médico.

Artículo 5.- Personas menores de edad. Con relación a las personas menores de dieciocho (18) años de edad la solicitud del trámite a que refiere el artículo 4o deberá ser efectuada a través de sus representantes legales y con expresa conformidad del menor, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley 26.061 de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asimismo, la persona menor de edad deberá contar con la asistencia del abogado del niño prevista en el artículo 27 de la Ley 26.061. Cuando por cualquier causa se niegue o sea imposible obtener el consentimiento de alguno/a de los/as representantes legales del menor de edad, se podrá recurrir a la vía sumarísima para que los/as jueces/zas correspondientes resuelvan, teniendo en cuenta los principios de capacidad progresiva e interés superior del niño/a de acuerdo con lo estipulado en la Convención sobre los Derechos del Niño, y en la Ley 26.061



RECURSOS, ACTIVIDADES Y

OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJES

1 **Para ver:** Mi familia: Familia monoparental transexual con hijos adoptados | Canal Encuentro. La familia es una institución muy antigua que está cambiando. Aquí proponemos conocer algunos de esos cambios y revisar nuestros prejuicios sobre la idea que tenemos de familia. <https://www.youtube.com/watch?v=l8Kx9CtCxYO>

2 **Para ver:** PakaData: Identidad de género. Canal Paka-Paka
En el noticiero PakaData el tema del día es la Identidad de género. La historia de Mauro, el primer varón trans en Argentina en tener un Documento Nacional de Identidad que reconozca su identidad de género. <https://www.youtube.com/watch?v=HVw1sEf5uMw>



3 **Para ver:** TRANSpereancias: un documental sobre identidad de género - Educ.ar
Estudiantes y docentes secundarios de Pergamino, provincia de Buenos Aires, realizaron un documental audiovisual con el objetivo de compartir las historias de las mujeres trans de la

comunidad. El proyecto –realizado en el marco del Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión por la Memoria de la provincia de Buenos Aires– fue seleccionado para participar de la 16° edición del Festival Internacional de Cine por los Derechos Humanos, organizado por el Instituto Multimedia Derechos Humanos de América Latina y el Caribe, por lo que los estudiantes y docentes viajaron a Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la presentación del documental.



<https://www.youtube.com/watch?v=67OZjlp3pg>

4 Para ver: Fragmentos sobre género y diversidad sexual - Programa de Educación Sexual Integral (ESI).

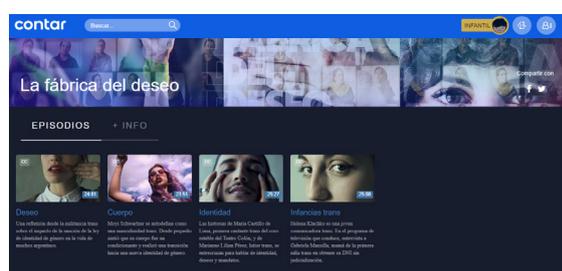
En este material realizado por el Programa de ESI se combinan fragmentos de Zamba y distintas experiencias educativas en torno a la educación sexual integral.

<https://www.youtube.com/watch?v=OyjTHLnVEpM>

5 Para ver: La fábrica del deseo - Cont.ar
Historias de vida que desafían los mandatos de género y exploran diversos recorridos en torno a las sexualidades. Capítulos 1. Deseo 2. Cuerpo 3. Identidad 4. Infancias Trans.



<https://www.cont.ar/serie/23ccdc04-8ef5-4f19-b822-0d514de14c26>



6 Para ver: No dejes que los prejuicios hablen por vos: Identidad de género - Canal Encuentro
Spot sobre una tía trans:



<https://www.youtube.com/watch?v=Wq5HE2RT834>

7 Para ver: En el medio de la ley. Violencia de género. Canal Encuentro.

Las leyes pueden producir cambios estructurales en la sociedad. En el medio... repasa la historia del derecho e investiga muchas de las leyes sancionadas en los últimos treinta años, que permitieron la ampliación de más derechos. La Ley de Trata de Personas, la Ley de Delitos Informáticos, la Ley de Identidad de Género, la Ley de Tierras y muchas otras.

<http://encuentro.gob.ar/programas/serie/8510/5916>





dame tu
esperanza américa

**DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN,
EVALUACIÓN Y PLANEAMIENTO**

Programa educación, derechos humanos
y memoria colectiva

EQUIPO

Eric Seigorman · Francisco Senegaglia
Victoria Frank · Emiliano Tomé Piérola

RESPONSABLE

· Susana Nadalich



educacionddhhymemoriacolectiva@gmail.com

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Coordinación de Contenidos y
Ambientes Digitales Educativos

Equipo de Comunicación Visual

· Amalia Sobré

(Puentes) | **OCTUBRE**



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Gobierno de Entre Ríos

